

**INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO JULIO 2018 - OCTUBRE 2018
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.**

1. Estructuración gobierno del MIPG

Se tiene programada una sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD (Comité de Gerencia de EPM), para el 26 de noviembre de 2018; la cual tiene como propósito buscar aprobación del autodiagnóstico, el plan de mejoramiento asociado al cierre de brechas y el plan de trabajo para la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

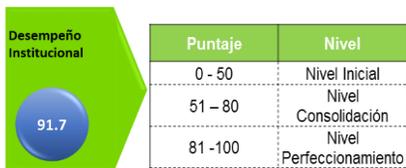
2. Responsables asignados (líderes y sublíderes por dimensión)

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD programado para el 26 de noviembre de 2018, se oficializarán los roles y responsabilidades para la implementación y cierre de brechas de MIPG, con el fin de fortalecer la responsabilidad y co-responsabilidad de MIPG en la organización, con los vicepresidentes responsables de cada dimensión. Igualmente, el CIGD priorizará el plan de trabajo del modelo MIPG por dimensiones.

3. Autodiagnóstico

El autodiagnóstico realizado en el segundo cuatrimestre se afinó con el informe del tercer cuatrimestre confrontando algunas evidencias, y como resultado se realizó un ajuste en la dimensión 7 “Control Interno”; en consecuencia, la calificación pasa de 92.9 a 93.2. Igualmente, en el formulario 5.2 “Transparencia y acceso a la información” de la dimensión 5 “Información y comunicación”, se realiza un ajuste, por lo cual la calificación pasa de 85.7 a 85.95 en esta dimensión.

Resultado general de la entidad



Resultado por dimensiones



4. Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas

De acuerdo con lo informado en el cuatrimestre marzo a junio 2018 para cada una de las dimensiones, se identificaron aquellas actividades de gestión que presentaron una calificación igual o inferior a 60 puntos.

5. Cronograma para la implementación o proceso de transición

La Dirección Planeación Estratégica Corporativa, presentará una propuesta de cronograma que se llevará a validación en la sesión del CIGD del 26 de noviembre de 2018.

6. Planes de mejora para la implementación o proceso de transición

En general, con la asignación de los responsables, se diseñaron alternativas de mejora y se incluyeron los plazos para su correspondiente implementación. Con los planes así formulados se pretenden cerrar las brechas encontradas en el análisis del numeral 4.

Respecto del resultado de la formulación de las acciones con oportunidad de mejora (puntajes iguales o inferiores a 60) se reportaron a la fecha un total de 79 acciones (100%), de las cuales 69 (87%) ya tienen asociados sus correspondientes planes de mejora, mientras que para las restantes 10 (13%) acciones se está en proceso de su formulación. (Resumen del documento Consolidado Acciones de Mejora.xls).



Auditoría Corporativa tiene dentro de su plan de trabajo para el 2019 una evaluación de las oportunidades de mejora frente a los lineamientos de las diferentes políticas, con el fin de determinar su eficacia.

Además, se tiene planeado ingresar el plan de mejoramiento a la nueva herramienta de gestión empresarial; hasta la fecha, no se han ingresado en su totalidad, debido a la falta de asignación de permisos para los responsables de cada dimensión.

7. Avance acorde al cronograma y planes de mejora

Será objeto de reporte en el siguiente informe cuatrimestral

Diligenciado por:	Audidores Vicepresidencia Auditoría Corporativa	Fecha:	12/11/2018
Validado por:	Efraín Villegas Agudelo Director Gestión y Desarrollo de Auditoría Corporativa	Fecha:	12/11/2018
Aprobado por:	Oscar Alberto Cano Castrillón Vicepresidente Auditoría Corporativa	Fecha:	12/11/2018